



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA**  
**Conservatorio Superior de Música de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**“Ástor Piazzolla”**

**-PROGRAMA-**

**TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA MÚSICA II - Nivel Medio**

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 horas cátedra semanales.

**CARGA HORARIA TOTAL:** 128 horas cátedra (Anual).

**Fundamentación**

*Teoría y práctica de la música* es una asignatura organizada en cuatro niveles de un año de duración cada uno que se cursan a lo largo de los cuatro años del Trayecto Artístico Profesional (TAP). La misma tiene una cursada anual organizada en dos cuatrimestres, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas-cátedra semanales.

A lo largo de los cuatro niveles de la asignatura se espera que los y las estudiantes adquieran un conocimiento integral del lenguaje musical y desarrollen las habilidades musicales elementales que les permitan desenvolverse competentemente en distintas prácticas y actividades musicales, de acuerdo a los objetivos generales establecidos por el Plan de Estudios para el nivel (ver Decreto N° 443/GCABA/2002, Anexo I).

Siendo el espacio curricular en el que se abordan los conocimientos fundamentales del lenguaje musical, los objetivos, contenidos y actividades de *Teoría y práctica de la música* guardan íntima relación con todas las demás asignaturas del nivel.

**Objetivos**

Que los y las estudiantes:

-Desarrollen el conocimiento y el reconocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical tonal y su lectoescritura, integrando diferentes componentes del discurso musical (melodía, ritmo y armonía).

-Ejecuten ejercicios a dos voces, rítmicos y de acción combinada rítmico-melódica, de acuerdo a los contenidos del nivel.

-Desarrollen la lectura entonada a primera vista de melodías y esquemas rítmicos a una voz, de acuerdo a los contenidos del nivel.

-Desarrollen la capacidad de memorizar y transcribir al dictado fragmentos rítmicos y rítmico-melódicos a una voz, de acuerdo a los contenidos del nivel.

-Desarrollen la capacidad de crear esquemas rítmicos y rítmico-melódicos, integrando los contenidos del nivel, transcribirlos y ejecutarlos individual y/o grupalmente.

-Desarrollen la capacidad de analizar fragmentos musicales simples, acordes a los contenidos del nivel, en sus aspectos rítmico, melódico y armónico.

-Ejecuten improvisaciones rítmicas y melódicas entonadas, con acompañamiento instrumental, de acuerdo a los contenidos del nivel.

## Contenidos

### Aspecto rítmico

Compases de subdivisión binaria (simples) con denominadores 2, 4 y 8. Compases de subdivisión ternaria (compuestos) con denominadores 4, 8 y 16.

El puntillo (en todo tipo de figura) y el doble puntillo.

Valores irregulares: tresillo (a nivel de pulso y a nivel de subdivisión), dosillo, seisillo.

Polirritmia 3 contra 2 (sólo sobre la duración del pulso).

### Aspecto melódico-armónico

Clave de sol en segunda línea y clave de fa en cuarta línea (se sugiere hacer una introducción a otras claves de acuerdo a las necesidades de los y las estudiantes respecto de los instrumentos que practican).

Intervalos compuestos, super aumentados y subdisminuidos.

Escalas: pentatónicas (mayor y menor) mayor natural, menor antigua, menor armónica, menor melódica y menor bachiana.

El círculo de quintas. Escalas enarmónicas.

Transporte escrito.

Funciones armónicas de tónica, subdominante y dominante en modos mayor y menor.

Acordes tríada, en estado fundamental e inversiones: mayor, menor, disminuido, aumentado.

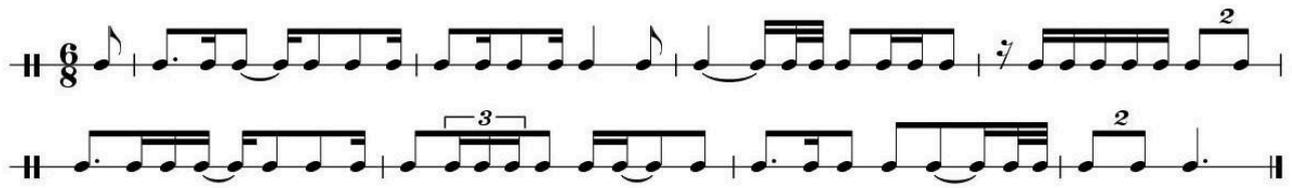
Acorde de séptima de dominante, en estado fundamental e inversiones; nociones de cifrado y resolución de los sonidos atractivos.

## Actividades

a) Lectura y ejecución de esquemas rítmicos a una voz (cantados y percutidos).

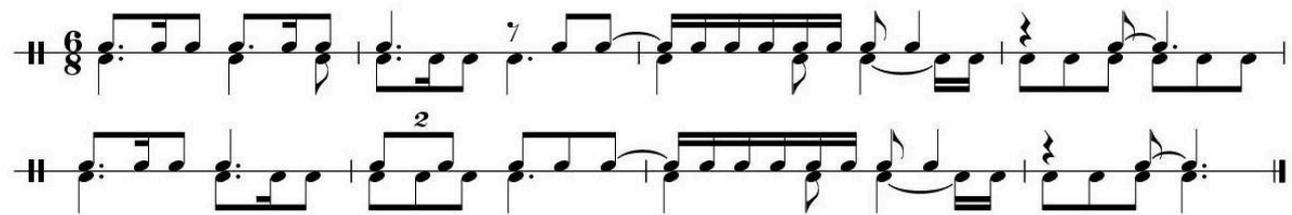
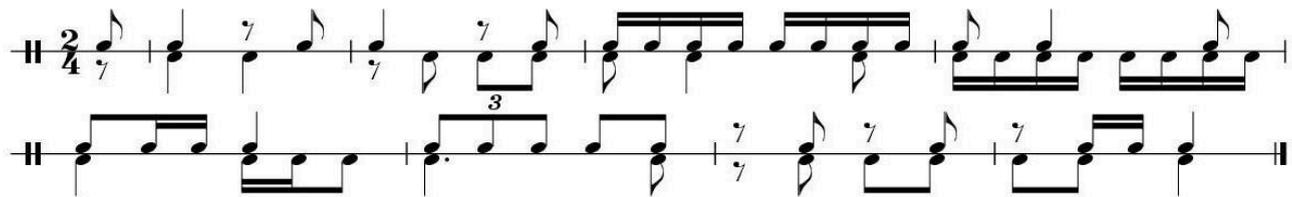
Modelos de dificultad:

The image shows two musical staves with rhythmic notation. The first staff is in 2/4 time and contains a sequence of eighth and sixteenth notes, ending with a triplet of eighth notes. The second staff is in 2/4 time and contains a sequence of eighth and sixteenth notes, ending with a sextuplet of eighth notes.



b) Lectura y ejecución de esquemas rítmicos a dos voces (cantando una voz y percutiendo otra, o percutiendo ambas voces).

Modelos de dificultad:



c) Lectura entonada de melodías.

Modelos de dificultad:



Ottman, R. y Rogers, N.: *Music for sight singing* (capítulo 5)

d) Lectura y ejecución de esquemas de acción combinada melódico-rítmica a dos voces (cantando la voz superior y percutiendo la voz inferior).

Modelo de dificultad:

Hindemith, P.: *Adiestramiento elemental para músicos* (capítulo 4)

e) Dictados rítmicos a una voz.

Modelos de dificultad:

f) Dictados melódicos a una voz.

Modelos de dificultad:

g) Dictados de acordes, escalas y secuencias armónicas (sobre los grados I, IV y V de las escalas mayores y menores).

h) Improvisación (cantada y/o percutida) de esquemas rítmicos a una voz.

i) Improvisación de melodías (con acompañamiento instrumental armónico) sobre los grados I, IV y V de escalas mayores y menores.

j) Creación y escritura de melodías a partir de esquemas armónicos sobre los grados I, IV y V de escalas mayores y menores.

k) Ejercitación de aspectos teóricos: armaduras de clave, intervalos, escritura de escalas y acordes, transporte de melodías, etcétera.

## **Evaluación**

*Teoría y práctica de la música* es una asignatura de cursada regular anual, estructurada en dos cuatrimestres.

Carga horaria: 4 (cuatro) horas-cátedra semanales.

Régimen de asistencia: tanto para obtener la cursada aprobada como para promocionar la asignatura es necesario cumplir con el 75% de asistencia a las clases regulares.

La acreditación de la asignatura puede ser por promoción, o con la aprobación de un examen final:

Promoción: aquellos/as estudiantes que –habiendo cumplido con el régimen de asistencia– obtengan 7 (siete) o más puntos de promedio entre los dos cuatrimestres y 7 (siete) o más puntos en el segundo cuatrimestre quedan promocionados, acreditando la asignatura sin necesidad de rendir examen final.

Examen final: aquellos/as estudiantes que –habiendo cumplido con el régimen de asistencia– obtengan más de 4 (cuatro) puntos y menos de 7 (siete) puntos de promedio entre los dos cuatrimestres, y más de 4 (cuatro) puntos en el segundo cuatrimestre obtienen la cursada aprobada y quedan en condición de rendir el examen final en carácter regular.

Aquellos/as estudiantes que no cumplan con el régimen de asistencia, o que obtengan menos de 4 (cuatro) puntos de promedio, o menos de 4 (cuatro) puntos en el segundo cuatrimestre, obtienen la cursada desaprobada, y quedan en condición de volver a cursar regularmente la asignatura el año siguiente o, en su defecto, de rendir libre.

Examen libre: aquellos/as estudiantes que rindan el examen final en carácter libre deberán preparar la totalidad del programa de la asignatura, del cual la mesa examinadora podrá evaluar todos los aspectos que considere necesarios.

Nota: *Teoría y práctica de la música* es una asignatura eminentemente práctica, cuyos objetivos principales consisten en el desarrollo de habilidades musicales, más que en el aprendizaje de datos o de información. Por lo cual, no es recomendable rendir en carácter de estudiante “libre”, sino que es preferible atravesar la instancia de la cursada regular para completar satisfactoriamente los procesos de aprendizaje.

## **Bibliografía**

- Aguilar, M. d. C.: *Método para leer y escribir música a partir de la percepción*, Ediciones Plaza.
- Aguilar, M. d. C.: *Folklore para armar*, Ediciones Culturales Argentinas.
- Crowell, B.: *Eyes and ears. An anthology of melodies for sight-singing*.
- Hindemith, P.: *Adiestramiento elemental para músicos*, Ediciones Melos.
- Melo, A. y Castillo, S.: *Entrenamiento rítmico. Procedimientos y ejercicios creativos*, Ediciones Plaza.
- Ottman, R. y Rogers, N.: *Music for sight singing*, Prentice Hall (varias ediciones).

-Ropartz, G.: *Enseñanza del solfeo* (libro 1º), Ediciones Melos.

-Santero, S.: *Estudios rítmicos*, Ediciones Melos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Nivel Medio - TEORIA Y PRACTICA DE LA MUSICA II - SADE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.